

y peligros, que tan exageradamente ha ponderado el fanatismo, no ménos ciego de la escuela liberal oligárquica, ó el de la economía política materialista. Estos no han visto más que opresion, tiranía, despojo y atentado en el principio de legítima intervencion é influencia, que la Historia y la política han atribuido en todos los siglos al principio de autoridad sobre la riqueza y la familia: aquellos, en nombre de la libertad, no han dejado de invocar las iras del pueblo y las fuerzas del poder contra la existencia liberticida y funesta de eso que, despues de habernos retratado con las proporciones de un mónstruo, reducen en seguida á las ilusorias apariencias de un fantasma.

En efecto, Señores: los secuaces del socialismo Prudhoniano, si socialismo se puede llamar la doctrina crítica y puramente negativa de este filósofo, despues de haber atacado al capital como una calamidad, pretenden borrarle de la categoría de las entidades positivas, reduciéndole á una ficcion. Despues de haberle asignado, como fuente y origen de usurpacion y monopólio, todo género de propiedades odiosas, os negarán resuelta y absurdamente sus virtudes reproductivas. Los apóstoles de esta creencia os dirán, sin vacilar, que tomáis una metáfora por una realidad; y que para todo aquello en que creéis necesario el concurso del capitalista y del trabajador, de la riqueza creada y del trabajo fecundante, para improvisar, en plena miseria, maravillas de riqueza, y tal vez, en plena barbárie, maravillas de progreso, bástas y sobra el espíritu de asociacion entre los trabajadores.

¡La asociacion!... ¡El espíritu de asociacion! ¡La asociacion del trabajo sin materia, sin capital!—Ésta sí podeis contestarles que es una quimera y una abstraccion, cuando no tiene realidad la materia, que han de animar y

poner en movimiento el espíritu y la fuerza vital de ese trabajo. Reunid diez mil obreros, llenos de robustez y de inteligencia y de actividad; dadles el sentimiento de la union más fraternal y los estatutos del socialismo más filantrópico; y luego, sin una herramienta, sin un arma, sin un instrumento y sin provisiones para un dia, lanzad esa muchedumbre sobre una isla desierta, sobre un suelo de arena, sobre un pantano infecundo. Veríais lo que podía, lo que era el espíritu de asociacion y la aptitud al trabajo. Lo que la potencia reproductiva sin mujeres. En cuarenta y ocho horas se hubiera devorado á sí propia la misera tribu. Y por el contrario, una sóla familia, arrojada con capital suficiente en el más pobre rincón del mundo, al cabo de un siglo habrá tal vez llegado á ser un pueblo.

Que se arrojen, pues, sobre el capital que maldicen, los secuaces ilusos de esa antisocial doctrina. Digan en mal hora: "sin el capital viviremos; que con el trabajo nos basta." Griten furiosos: "repartámonos el capital, engendradora de tiranía y monopólio; y el ahorro y legado de cien generaciones consumámosle en un dia, para quedar iguales y ser libres." La sociedad que tal permita, y en donde tal calamidad suceda, correrá la suerte de la tribu que dejamos desnuda y desamparada sobre la infecunda playa; no habrá para ella esperanza de regeneracion, porque no habrá posibilidad de vida. Donde no mueren más que los hombres, las sociedades reverdecen súbitamente, como el heno segado de las praderas. Donde, — como en la costa de África y en algunas regiones de Oriente, — desaparecen los capitales, la sociedad humana no vuelve á prevalecer en siglos; como las plantas cuya raíz removi6 el arado. Donde el capital se extingue,

no se agota solamente la riqueza de un pueblo: concluye su historia; es que muere la raza; es que se hunde bajo sus piés el terreno. Las naciones no tienen sólo por suelo el territorio; es que también, y siempre, el capital les sirve de suelo.

La tierra sola no es más que un agente natural, como el aire ó como la atmósfera. Cuando representa el trabajo sucesivo, y los instrumentos, métodos, fatigas é invenciones de muchas generaciones anteriores, es cuando se hace capital y riqueza, cuando produce y vale. Tended una horda mísera y atrasada por las feraces llanuras de la Mesopotámia, y no será más que un pueblo de beduinos. Dad riqueza, industria y produccion acumulada al veneciano en sus lagunas, al holandés robando al mar sus algosas arenas, al pueblo inglés en su reducido islote; y no temais por su existencia, que desplegando su capital sobre el mundo, ellos desdoblarán su territorio.

Y el territorio, Señores, nadie ha negado que cuando amenaza y pelagra, á la sociedad entera pertenece su seguridad y defensa. Y el capital, Señores, que ya hemos visto es el territorio donde la civilizacion se alimenta y el progreso de un pueblo se asegura, nadie tampoco podrá desconocer que á la sociedad pertenece en su conservacion y en su existencia, en su seguridad y en su engrandecimiento.

#### IV.

Hasta ahora, Señores, todas las observaciones que he presentado para corroborar los fundamentos de mi primitivo aserto, también os deberán haber confirmado suficientemente en la creencia de que si considero el capital

sujeto á la tutela y prescripciones de la autoridad social, es solamente en la suposicion de que ha recibido ya su existencia, y se encuentra sólida y definitivamente constituido. Cuando ántes de ahora equiparé en alguna manera la generacion de la riqueza con la procreacion de la especie, harto he indicado que los derechos de la sociedad y las prescripciones del poder no podían ser anteriores, ni en un caso, á la existencia de una nueva propiedad, ni en el otro, al nacimiento de un nuevo sér, sin falsear y contradecir los planes y las miras de la Providencia y de la naturaleza.

Á mis ojos, la produccion y la riqueza dentro del cuerpo social, van como el chorro de un metal candente por los canales y tubos de una fundicion; el poder no puede tocarle ínterin está corriendo, sin producir una explosion, ó sin abrasarse la mano; y cuando atajarle pudiera, sería para impedir la obra. Sólo cuando el molde está lleno, cuando el metal queda sólido y frío, es cuando puede desprendérsele del armazon que le ha condensado.

No en vano, Señores, me cumple advertir que cada vez soy más consecuente en este mi primer juicio, que algunos quisieran modificar con sus propios raciocinios. De la importancia que acabo de atribuir, del papel que hago representar al capital en la constitucion y progreso de la sociedad, alguno pudiera deducir, ó querer que dedujéramos nosotros, que las atribuciones del poder empezaban mucho ántes de la época que le habíamos asignado, y que no había razon ninguna para evitar que al principio de autoridad, que á la sociedad gobierna y preside, no compitiera, con razon sobrada y con firmísimo derecho, preparar su nacimiento y determinar su creacion.

Y sin embargo, no lo creemos, Señores. La época en

que entregamos los capitales á la influencia social, no es un señalamiento arbitrario; el límite en que hemos reconocido las fronteras del poder social sobre el campo de la propiedad privada, no ha sido nuestra voluntad y capricho. Le señalan inflexiblemente la naturaleza de las cosas y la índole misma del fenómeno especial, en cuya virtud el capital se encuentra formado.

Ya lo hemos dicho, Señores; y ántes de que lo hubiéramos dicho, ya todos lo sabíais. El capital se forma de la producción, que se aparta del consumo directo; de los productos, que no destruye y aniquila la satisfacción de las necesidades del hombre: el capital se constituye de los valores, que sirven al trabajo para la elaboración de una nueva riqueza. Y de esta sencilla y vulgar explicación resulta nada ménos que la incapacidad absoluta del poder y de la autoridad, para concurrir al acto de la formación de los capitales.

—¿Porqué, Señores?—Porque formar un capital es ahorrar; formar un capital es no consumir; formar un capital es no gozar pudiendo, es abstenerse conservando; y os dejo considerar si podeis extender las facultades del poder y las atribuciones de la autoridad social, hasta el derecho de regular el consumo, de tasar el gasto, de limitar el goce, de calcular la necesidad y el ahorro; de ser ella, en fin, el último dueño y árbitro supremo en el repartimiento y disfrute de los productos del trabajo y de los objetos de posesión y de placer.

—¿Y porqué no?—conozco que me dirían muchos.—¿Porqué no? replicarán impávida y resueltamente los comunistas. ¿Porqué no? me dirán los enemigos sistemáticos del lujo y de la desigualdad de las fortunas. ¿Porqué no? me dirán los que han admirado en las antiguas ins-

tituciones, hasta las leyes suntuarias. ¿Y porqué no? podrían también decirme los que miran como ejemplar modelo de humana perfección la economía social de los institutos monásticos....

—Sí....—¿Porqué no? me dirán. Poco há buscábais en la Historia ejemplos para abonar vuestra doctrina; y la Historia tiene ejemplos para todo. Las leyes suntuarias han sido de todos los tiempos: la tasa y medida de los consumos han estado en el fondo de todas las legislaciones, y en el espíritu de todos los cultos. Atrevéos, pues, á denegar el ejemplo de los Gobiernos más sábios, más justos y equitativos; atrevéos á contradecir el derecho, que la humanidad misma ha reconocido en aquellas sublimes instituciones, y en aquellos excelsos poderes que le hablaron y la dirigieron, en nombre de los más cultos principios y de los más elevados intereses.

—Sí, Señores. Me atrevo á negarlo, me atrevo á contradecirlo, con todas las fuerzas de mi convicción y de mi sentimiento. Rechazo la legitimidad filosófica y política de toda ley sobre los consumos: rechazo el carácter económico de las leyes suntuarias. La tasa y limitación de los gastos comunes y de los derechos personales, no han existido, sinó en aquellas épocas de barbárie y de socialismo primitivo, en que los derechos de propiedad se hallan todavía confundidos en el comunismo originario de las sociedades nacientes. Las leyes suntuarias no han sido jamás leyes económicas; jamás han tenido por objeto, ni la fortuna de los individuos, ni el aumento de la riqueza social. Han sido unas veces preceptos morales; en otra ocasión, prescripciones religiosas; con más frecuencia instituciones políticas, dirigidas á mantener la jerarquía de las clases elevadas ó dominadoras, ó á re-

primir la representacion exterior de las que aspiraban á la preponderancia y al dominio.

Hoy mismo sucede en algunos Estados de la Union Americana, que la opinion excluye severamente de las funciones públicas á todos los que se hacen notables por su fausto; y nadie verá en esta prevencion, hija de la suspicacia democrática de aquellos republicanos, una tendencia de la autoridad á mezclarse en el repartimiento y disfrute de la riqueza. Nadie habrá visto en el fondo de aquellas costumbres, las más individualistas de nuestra época, el más leve asomo de introducir la autoridad del poder en el seno íntimo de la existencia doméstica, que es cabalmente el santuario, el templo, el supremo bien y el más preciado tesoro entre los hijos de aquella raza.

Porque esto sería, Señores,—no hay que dudarlo,—intervenir directamente en los consumos. No sería tan sólo hacer ilusoria toda propiedad, y anular en su ejercicio todo derecho de dominio. Sería la opresion de toda libertad, la ineficacia de todo albedrío, la coaccion de todo deséo, la ordenacion prévia de toda accion humana: sería la regulacion de todo placer, la graduacion de toda necesidad, la tarifa de cada una de sus satisfacciones. Sería el venir la sociedad á la morada del hombre y al seno de la familia, á distinguir por sí misma entre lo productivo y lo improductivo; entre lo necesario y lo superfluo de sus gastos. Sería substituirse la decision del poder público al estímulo de la necesidad, á la influencia de la pasion, á las decisiones de la conciencia y de la moralidad privada, á la exigencia de las circunstancias, á la diversidad de los temperamentos, á la influencia del clima, de la edad y de todos los accidentes naturales ó artificiales de la condicion humana.

Señores: en otra ocasion hemos visto lo que sería organizar el trabajo. Organizar el consumo sería más todavía: sería,—como véis,—aniquilar absolutamente toda la existencia individual; sería convertir todos los miembros de una sociedad en séres dotados de movimiento automático, para no conservar espontaneidad y representacion moral sinó en el conjunto de la sociedad misma. Sería, Señores, despues de hacer del individuo una máquina, hacer de la sociedad un mónstruo; porque sería invertir el órden de la naturaleza y el plan de la Providencia, que sujeta las sociedades al fatalismo de la ley; pero que deja los individuos á merced de las anomalias de la libertad.

La libertad, Señores, que no es el acaso, que no es el capricho, que es tambien una regularidad, de la cual sólo Dios tiene el secreto, porque no ha querido iniciarnos en la esencia de las cosas, ni en la individualidad de los fenómenos. Por eso solamente los hechos generales del mundo físico caben en nuestro cálculo; por eso solamente los fenómenos de la sociedad entera se pueden sujetar á nuestra prevision. Nada de lo diario, de lo individual, está sujeto á las reglas de nuestro cálculo. Hasta en el órden del tiempo sabemos exactamente el movimiento de los astros; pero no el de las nubes de nuestra atmósfera. Conocemos el órden de las estaciones; cuando llega el sol, y cuando se aparta de los límites que le están trazados entre los trópicos. Pero el calor y el frío, la sequedad ó la lluvia, la serenidad ó la tormenta de cada uno de esos dias, de cada una de esas horas fugaces, vano será que intente regularlas, ó predecirlas ninguna especie de cálculo matemático!

## V.

Mas ¿á qué fin, Señores,—en último resultado,—la regulacion de los consumos?—¿Para mayor ahorro de la produccion, para aglomeracion más grande de capital?—¿Y qué importaría este supuesto ahorro, atajándose la produccion misma en la fuente de donde nace, en el vital estímulo que la impele y anima?

La tasa de los gastos lleva indudablemente consigo la limitacion de los productos. Ya lo hemos hecho observar ántes de ahora: ya lo hemos procurado ilustrar con notables y abultadas analogías. La prevision reglamentada de ciertos actos produce la necesidad de la coaccion en los que son correlativos. Un límite legislativo ó religioso á la procreacion de los hijos en cada matrimonio, conduciría al matrimonio forzoso, ó á prescripciones más absurdas todavía. Limitada por una tarifa cualquiera, la extension de los consumos, sería forzoso señalar en la misma escala proporcional los límites de los productos. Esto es sin duda lo que los socialistas llamarán la seguridad de la demanda y la balanza genuina de la produccion.—Para nosotros es la seguridad de la tiranía, y el equilibrio de la miseria.

Es la sociedad entera entregada á la prevision y al cálculo del poder: es la autoridad encargada del repartimiento de los productos, como de la distribucion de los trabajos. Es el trabajo mismo, sacrificado al derecho abstracto de trabajar. Es, en fin, el despotismo nivelador de una democracia monacal, ó de una monarquía egipcia, cortando el nudo gordiano de todas las cuestiones eco-

nómicas y de todos los problemas sociales; convertido el Gobierno, como el Faraon de José, ó el Mehemet-Ali de nuestros dias, en único capitalista, y en único empresario de industria, poniendo á racion á todos los que consumen, que son todos los que trabajan, y sujetos á tarea á todos los que trabajan, que son todos los que producen.

Sí, Señores: bajo este régimen todo sería sencillo, todo expedito. Donde se suprimen todas las libertades no queda nada vago, indeterminado, nada imprevisto. En una prision, en una penitenciaría, en un cuartel, en un presidio, ó en un monasterio, no hay cuestiones económicas, ni conflictos sociales. No hay pobres, no hay ricos: no hay capitalistas, no hay trabajadores: no hay desigualdades, no hay eminencias. Donde hay tasa para el consumo, hay coaccion para el trabajo: no hay miseria; no hay propiedad; no hay iniciativa; no hay personalidad; no hay progreso; no hay esperanza; no hay socialismo-siquiera. Porque no hay obligacion mútua, ni simpatía recíproca: y los mismos, que en odio á los privilegios de una clase que puede ser opresora, arrasan los fuertes en que puede atrincherarse, no tienen reparo en levantar sobre su sociedad democrática la espantosa Bastilla de aquella autoridad omnímota, á quien en odio del capital revisten de todo poder.

Hé aquí el peligro de no admitir sinó principios absolutos: hé ahí las consecuencias de no admitir en las sociedades sinó fuerzas sin contrapeso, fenómenos sin antagonismo, derechos sin limitaciones. No, Señores: en la sociedad, como en la naturaleza; en la filosofía, como en las cuestiones económicas, el orden y la solucion de los problemas está en el antagonismo. En un hecho, en un prin-

cipio, en una fuerza sola está el despotismo, el caos, la muerte.

«Pero vos tambien,—me diréis,—tambien sentais principios absolutos; tambien habeis proclamado la libertad del trabajo sin limitaciones.»—;Sin limitaciones! ¿Y quién os lo ha dicho?... Cuando al examinar la cuestion del trabajo proclamaba la libertad, y defendía la concurrencia, harto sabía yo que en el problema del capital había de encontrarme con la autoridad y la limitacion. Harto conocía que en la necesidad de un principio había de hallar el correctivo del otro. No tengo miedo yo, no lo tenéis vosotros jamás, á la extension y absolutismo aparente de los derechos y medios individuales, con tal de que conserveis á la sociedad los suyos. Que harto limitada será siempre la esfera en que permitais obrar al individuo, y la fuerza de que le doteis. Pronto conoceréis la gravitacion que limita su libertad, y que enfrena fatalmente su albedrío. Dejadle el dominio de su espíritu, de su corazón y de su conciencia, como le ha dejado la naturaleza el de sus miembros. Por mucho que acelere sus pasos, ó que extienda sus manos, no salvará el horizonte, ni tocará jamás al cielo. Por más que intente remontarse á las nubes, se encontrará pronto con atmósfera donde no respire; y si quiere salvarse bajando al abismo, le ahogará el aire mefítico y pesado.

Dejad al individuo todo lo que es de su pensamiento y de su personalidad, harto limitada, y de su existencia, harto efímera; que pronto la sociedad reivindicará contra él sus títulos, y le enfrenará en sus aspiraciones, en nombre de cuanto en la vida le rodea, de cuanto ántes de su existencia le ha precedido, de cuanto ha de quedar despues de su muerte. Dejad á la sociedad los santos de-

rechos de aquella moral colectiva, que empezando por ser religion, concluye hoy por ser doctrina; y no temais dejar á las pasiones individuales la representacion y el papel que les ha asignado la naturaleza. Dejad que el rico no ponga tasa á sus necesidades; que al fin, como la naturaleza ha igualado los órganos de sus verdaderos consumos con los del pobre, la mayor parte de sus gastos habrán de ser reproductivos, ó capitalizadores. Dejad el consumo tan libre como el trabajo, y buscad en otras condiciones la limitacion del capital, y la tutela social sobre su conservacion y progreso. Para la cortapisa de la concurrencia en lo económico, y para atajar el predominio de la fuerza bruta en lo político, está el capital y las categorías que su posesion establece. Para contrarrestar el predominio económico del monopolio, ó la opresion política, á que los dueños del capital aspiren, dejad los peligros y las consecuencias mismas de la concurrencia ilimitada y del consumo libre.

Persuadíos de que en la dinámica de las fuerzas morales, como en la mecánica física, no hay una máquina con una fuerza sola; no hay un muelle sin resistencia; no hay motor sin punto de apoyo; no hay vapor sin válvulas y compensadores. No desecheis de la gran sinfonía de los fenómenos morales esas disonancias, que concurren á la general armonía; ni temais buscar la concordia, donde á primera vista no se os presenta sinó conflicto y contradiccion, lucha y antagonismo.

«¡Y bien!—me diréis;—despues de todo, si no admitís limitacion alguna en la esfera de los consumos, si no reconocéis en el poder y gobierno de la sociedad, autoridad competente para regular los gastos improductivos, á lo ménos le atribuiréis la obligacion de exigir y

reservarse una parte de los productos. Y en tal caso, es posible y consecuente que lo que generalmente es mirado como una necesidad dolorosa, ó como un mal necesario, lo considereis como una funcion útil, provechosa y fecunda. Es posible que contra la opinion de la mayor parte de los economistas, considereis el impuesto como institucion beneficosa y reproductiva. Es posible que—de acuerdo con muchos de los filósofos de la escuela socialista,—le mireis como el rédito justo que el rico debe al Estado, como el interés de la parte de capital social que beneficosamente explota. Posible es sin duda que mireis el impuesto como el único medio y el único procedimiento de que el poder se vale para formar, conservar y acrecer ese capital social, elemento fecundo de su trabajo, á la manera que el sol levanta del mar y de los rios el agua con que alimenta, fecunda y mantiene lozana la vida de las tierras y la vegetacion de los campos. "

—No es hora ya, Señores, de contestar hoy á esta objecion. Por ella consideraréis que el exámen del impuesto, que ha de ocuparnos en la leccion próxima, tiene para nuestras miradas otra perspectiva, y para nuestros principios otra mayor importancia que la que admite una cuestion de Hacienda. ¡Cómo ha de ser, Señores!... He llegado á punto de no poder rehuir ésta materia ni ésta discusion.

El camino del desierto se dilata. Áridas fueron las explicaciones sobre la propiedad y el trabajo: más áridas se hicieron al tocar los problemas de la concurrencia y del consumo. Réstanos apurar las heces de esta aridez, llegando por la filosofia, por la moral y por la alta política, á la cuestion y á la doctrina de los tributos y del presupuesto.

## LECCION DÉCIMACUARTA.

SIGUE LA CUESTION SOBRE LA FORMACION  
Y CONSERVACION DEL CAPITAL.  
CÓMO OBRA EN ESTA CONSERVACION EL IMPUESTO.

### I.

Cuando en la noche anterior concluía mi explicacion con el anuncio de que pensaba consagrar la presente al exámen de la cuestion del impuesto, bien seguro estoy, Señores, que á ninguno de los que tan benévola como generosamente han prestado su atencion al curso de los presentes estudios, se le habrá ocurrido que iba yo á ocuparme en esta conferencia, de aquellas cuestiones y conocimientos especiales, de aquellos problemas,—más aritméticos que políticos, y más comerciales que económicos,—que constituyen en el dia la tan famosa especialidad del hacendista, la tan preciada ciencia de la administracion de las rentas públicas.

Estoy seguro, Señores, de que ninguno de vosotros creyó por mi anuncio que yo iba á traer á la discusion de esta tribuna el censo estadístico de la contribucion territorial; los derechos que pesan sobre el ejercicio de las industrias; el óbolo que dá el pobre, de sus consumos diarios, y la tarifa de esos costosos privilegios, con que en este período, que todavía llamamos de civilizacion